



Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

CIRCULAR **DS-IV-0096-01-2023/LAME**

A : **Gerentes Generales:**
Puestos de Bolsa
Bolsa de Valores de Nicaragua (BVN)
Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL)
INVERCASA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.
Emisores de Valores
Agentes de Bolsa

DE : **Lic. Luis Ángel Montenegro E.**
Superintendente de Bancos y
de Otras Instituciones Financieras

REF : **Cuota por Actualización Anual de Registro 2023**

FECHA : 16 de enero de 2023



De conformidad con la Norma sobre Tarifas del Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, Resolución N°CD-SIBOIF-505-3-OCTU24-2007 del 24 de octubre de 2007, publicada en La Gaceta Diario Oficial N°231 del 30 de noviembre de 2007, se les informa que la cuota anual en concepto de actualización de registro que deben enterar, para contribuir al costo del mantenimiento del mismo, deberá realizarse a más tardar el 31 de enero del corriente.

De acuerdo al artículo 4 de la citada Norma la cuota por cada uno de los participantes en el mercado de valores, es la siguiente:

Entidad supervisada	Cuota por actualización anual de registro
Bolsas de Valores	0.25% del capital social pagado
Centrales de Valores	0.25% del capital social pagado
Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	0.25% del capital social pagado
Puestos de Bolsa	0.25% del capital social pagado
Agentes de Bolsa	El equivalente en moneda nacional, según cambio oficial, a veinticinco dólares de Estados Unidos de América (US\$25.00)
Emisores de Valores	El equivalente en moneda nacional, según cambio oficial, a cien dólares de Estados Unidos de América (US\$100.00)



JA



Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

De acuerdo a la Norma en referencia el pago referido deberá ser realizado en las oficinas de la Dirección Administrativa Financiera de la Superintendencia, la que deberá extender el recibo de cancelación respectivo.

Agradeciendo su amable atención, aprovecho la ocasión para saludarles.

Atentamente

Cc.: Lic. Marta Mayela Díaz Ortiz, Vice Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
Lic. Rafael Avellán Rivas, Director Legal.
Lic. Lucy Herrera Marengo., Intendente de Valores.
Lic. Zinia Orozco Valle, Directora Administrativa Financiera.
Archivo/Cronológico
AOM: ma



2A.